



COMITÉ EJECUTIVO

INICIATIVA BICENTENARIO
DE REVITALIZACIÓN DE LAS HUMANIDADES, LAS ARTES,
LAS CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Acta N°5

El Martes 15 de diciembre de 2009 a las 15:30 hrs., en la Sala B1 del Instituto de la Comunicación e Imagen, se realizó la reunión del Comité Ejecutivo de la Iniciativa Bicentenario para la Revitalización de las Humanidades, las Artes, las Ciencias Sociales y Ciencias de la Comunicación.

A la reunión, presidida por Pablo Oyarzún, Director del proyecto, asistieron: Loreto Rebolledo, Directora Alternativa del proyecto; Nicolás Guiliani y Fernando Mendizábal, representantes académicos de la Facultad de Ciencias; Bernardo Amigo, representante académico de la Facultad de Ciencias Sociales; Laureano Checa, representante académico del Instituto de Comunicación e Imagen; Gonzalo Díaz, representante académico de la Facultad de Artes, Pablo Soto, representante estudiantil de pregrado y Francia Lara, representante estudiantil de postgrado.

Se excusaron los profesores Cristián Guerra, representante académico de la Facultad de Artes; Ernesto Águila y Alejandra Araya, representantes académicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades; Matías Rojas, representante estudiantil de pregrado; Jesús Redondo, representante académico de la Facultad de Ciencias Sociales; Víctor Fajnzylber, representante académico del Instituto de la Comunicación e Imagen y Myriam Barahona, representante del personal de colaboración.

Se da lectura al acta 3 del 24 de noviembre, la que es aprobada sin observaciones. Previa lectura, se somete a aprobación el acta 4, correspondiente a la sesión extraordinaria realizada el 1 de diciembre. El acta 4 es aprobada con la observación de modificar la redacción del acuerdo número 1 que dice “El Comité Ejecutivo hace suya la prepropuesta del Plan Maestro en términos generales”, por la siguiente frase: “El Comité Ejecutivo expresa su disposición a recomendar en términos generales el anteproyecto del Plan Maestro de Campus al Consejo Directivo”.

El Profesor Nicolás Guiliani cuestiona la decisión tomada en la sesión del 24 de noviembre en relación a acoger la solicitud de patrocinio del congreso ALAS, debido a que esta se tomó en una reunión en la cual había nueve integrantes ausentes. Luego de comentarse los argumentos para la toma de esta decisión, el director del Proyecto, Pablo Oyarzún, somete nuevamente a consideración del Comité la solicitud. 8 asistentes se manifiestan a favor y 1 en contra, por tanto se ratifica la decisión original de dar patrocinio.

En relación a la consulta sobre los plazos del Anteproyecto de Plan Maestro de Campus y el aceleramiento del proceso de información y consulta a la comunidad, se explica que los plazos ya se han sobrepasado y que existen compromisos contraídos en la licitación, sin embargo se dará tiempo para la participación y recolección de las opiniones de los integrantes del campus Juan Gómez Millas.

Con respecto al reglamento interno del Comité Ejecutivo, el Prof. Pablo Oyarzún señala los principales aspectos que deberá contemplar este reglamento. En primer lugar, deberá

mencionarse la periodicidad de las sesiones, los quórum requeridos, y el procedimiento para la toma de actas y acuerdos. Deberá definirse también el procedimiento para determinar y resolver disensos en temas transversales y definir cómo se procede con las consultas. Al margen de lo anterior, y en relación al Decreto que habrá de regular en definitiva al Comité, sobre la base de lo contenido en el Instructivo N° 17, deberán definirse las atribuciones de la dirección del Proyecto y saber cuáles de ellas son indelegables, para lo cual se hará llegar una consulta a la Dirección Jurídica. También deberá quedar claro que el Comité Ejecutivo es sólo para el Proyecto Bicentenario y no debe asumir otras funciones.

Se comenta además que será muy importante definir bien el rol del Comité Ejecutivo en relación a velar por el avance del trabajo de las distintas facultades en sus respectivos Planes de Mejoramiento, para asegurar el cumplimiento de los compromisos.

Se destaca la necesidad de que se proceda prontamente a la constitución del Consejo Directivo del proyecto, para poder avanzar en la toma de decisiones, así como a la contratación de un administrador del mismo.

Se comenta la posibilidad de realizar una nueva presentación del anteproyecto de Plan Maestro durante el mes de enero; se señala que se tiene prevista una presentación para los funcionarios que no tienen acceso al anteproyecto publicado en Internet, y se acuerda que en ésta se convoque también a los académicos.

Los académicos de la Facultad de Ciencias sugieren que las próximas presentaciones del Plan Maestro sean realizadas por el Sr. Víctor Gubbins.

Se informa que hasta el momento se han recibido 14 comentarios al anteproyecto del Plan Maestro por medio del formulario en Internet, y que éste ha recibido 454 visitas hasta la fecha. Se señala que es necesario definir la manera de responder a las consultas recibidas.

ACUERDOS:

- El Comité de Redacción elaborará durante la próxima semana un borrador del reglamento interno y lo distribuirá con antelación.
- La próxima reunión del Comité Ejecutivo se realizará el martes 29 de diciembre.
- Junto con el envío del reglamento a la Dirección Jurídica, se enviarán las preguntas que haya en relación al instructivo de la estructura de gestión del Proyecto Bicentenario. Estas preguntas deberán definirse en la reunión del 29 de diciembre.
- En la reunión del 29 de diciembre se clasificarán los comentarios recibidos hasta el minuto en relación al anteproyecto del Plan Maestro, para definir quiénes los contestarán (los arquitectos o la dirección del Proyecto, según sea pertinente).
- Se acuerda realizar una presentación del Plan Maestro para funcionarios y académicos del Campus durante el mes de enero.

Se levanta la sesión a las 17:15 hrs.

Paulette Dougnac
Secretaria de Actas
CE / IB HACSC